





FO Facultad de Odonfología

VISTO:

El expte. CUDAP 0033342/2018, por el cual se tramitó el concurso para cubrir cuatro cargos de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Ortodoncia "A", del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso fue convocado por Res. 251/18 Dec.;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes (Ord. 5/02 HCD);

Que este Cuerpo aprueba el dictamen del jurado y el orden de méritos resultante: 1º Od. Cristina Inés Albornoz, 2º Od. Rosa Mariela Goldenberg, 3º Od. Marianela Melano, 4º Od. María Florencia Heredia y 5º Od. Agustín Ignacio D'Antona; por lo que corresponde designar a los profesionales hasta cubrir los cargos concursados;

Que el profesional que continúa en el 5º orden de mérito, Od. D'Antona, podrá ser designado interinamente en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el art. 13 de la Ord.6 /15 HCD; o por concurso según la Res. 387/16 HCD;

Las Res. 127/18 Coneau y 329/18 HCD de esta Facultad; Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en expte. Cudap: 0033342 /2018.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años, en un cargo de **Profesor Asistente, dedicación simple (cod. 115),** de la Cátedra de **Ortodoncia** "A", del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad, a los siguientes profesionales:

1°- Od. Cristina Inés ALBORNOZ (Leg. 34612).

2°- Od. Rosa Mariela GOLDENBERG (Leg. 49645).

3°- Od. Marianela MELANO (Leg. 50251).

4°- Od. María Florencia HEREDIA (DNI: 35.574.253).







FO Facultad de Odontología

ARTICULO 3º: Dar por finalizada a partir del día de la fecha, la designación interina otorgada por Res. nº5/18 y 255/18 HCD, de los siguientes Profesores Asistentes de la Cátedra de Ortodoncia "A", por haberse cubierto los cargos por concurso:

Legajo-DNI	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
34612	Od. Cristina I. Albornoz	simple	115
49645	Od. Rosa M. Goldenberg	simple	115
50251	Od. Mariela Melano	simple	115
DNI: 35.574.253	Od. María Florencia Heredia	simple	115

ARTÍCULO 4º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los docentes mencionadas en el art. 2º, hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso - a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. Nº 1.309/95 - cuyas fechas constarán en las actas de alta correspondientes.

ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con copia de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 6º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 7º: Tómese nota, comuníquese fehacientemente, y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. GULLERMO DE LEONARDI SECRETARIO ACADEMICO

THE DE ODONTOLOGIA

Proj. Dig. Meta spadiliero de lutri

DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº:359 MR/es